

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES OFICINA DE INSPECCIÓN

ORDENA PARALIZACION DE FAENAS EN PROPIEDAD UBICADA EN EL SALTO N°3260.

ING. DOM N°2360 0 6 JUL 2018 Of. Partes-DOM Recoleta

RESOLUCION N° 22295
RECOLETA, 06 JUL 2018

VISTOS:

- 1.- Informe Técnico de Inspección N°275/2018 de fecha 05.07.18, que acredita que en la propiedad ubicada en El Salto N°3260, se está construyendo una Obra sin Permiso de Edificación, infringiendo el Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, la que establece que "La construcción, reconstrucción, reparación, alteración, ampliación y demolición de edificios y obras de urbanización de cualquier naturaleza, sean urbanas o rurales, requerirán permiso de la Dirección de Obras Municipales, a petición del propietario, con las excepciones que señale la Ordenanza General".
- El Decreto Exento N°3948 de fecha 30/12/2016 que delega atribuciones a Don Alfredo Parra Silva Director de Obras Municipales o sus subrogantes.

TENIENDO PRESENTE:

La disposición del **Artículo 146** de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, respecto a las facultades de los Directores de Obras, para ordenar la Paralización de cualquier obra y en los casos que procedan.

RESUELVO:

- 1. **Procédase** a la **paralización inmediata** de los trabajos de construcción, ubicados en la propiedad de El Salto N°3260, en tanto no se obtenga los respectivos Permisos de Edificación, de acuerdo a lo estipulado en el **Art. 116** de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- 2. **Notifiquese** al Sr. Juan Lahsen Cassis, Rut: , en su calidad de responsable de la construcción en el inmueble ubicado en El Salto N°3260, Comuna de Recoleta.
- 3. El incumplimiento a lo ordenado, será causal de denuncios en el Juzgado de Policía Local de Recoleta.

SECRETARIO MUNICIPAL MA CHILE MA

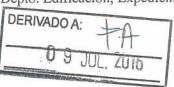
HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

APS/FAM/fam. 05/07/18

DISTRIBUCION
Juan Lahsen Cassis
El Salto N°3260

1420029

c.c.: Depto. Edificación; Expediente; Oficina Inspección D.O.M.



Municipalidad de Recoleta • Av. Recoleta Nº2774 • Teléfono: 2945 7000 • www.recoleta.cl